

ACTA NÚMERO CUATRO. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cuarenta minutos del día **veintiséis de enero de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las diez horas y cuarenta minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de la Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausente:** el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica José Elenilson Nuila Delgado. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 02 Y 03 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 11 Y 19 DE ENERO DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE RESOLUCIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO ANTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DEL ISDEM, BAJO LA REFERENCIA NÚMERO NUE 341-A-2017. 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE FONDOS DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ISDEM-FISDL, POR UN MONTO DE SEIS MIL DÓLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,000.01) A FONDOS PROPIOS. 7. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA ALBERGAR LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INSTALADO EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (CFM) DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (ISDEM), PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. 8. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando incluir en puntos varios la solicitud de autorización para suscribir contrato de arrendamiento para albergar las instalaciones del Centro de Formación Municipal (CFM) del ISDEM, para el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y solicitó retirar de la agenda el punto número siete, relacionado a la aprobación del Manual descriptor de puestos y Manual de procesos del ISDEM, en vista que la Comisión de Asuntos Legales no finalizó la revisión de los mismos. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 02 Y 03 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 11 Y 19 DE ENERO DE 2018:** intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a las actas anteriores. Luego de leída el acta número Dos, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: UNO** - Aprobar el acta número Dos, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha once de enero de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el señor Director Enris Antonio Arias, por no haber estado presente en dicha sesión. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. Luego de leída el acta número Tres, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: DOS** - Aprobar el acta número Tres, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el señor Director Enris Antonio Arias, por no haber estado presente en la sesión anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora

Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerencia General, el cual contiene los siguientes puntos: **I- Informe del FODES al 26 de enero de 2018:** el licenciado Juan Henríquez informó que el FODES del mes de diciembre de 2017 se recibió el día lunes en horas de la tarde, el mismo fue transferido a las municipalidades el día miércoles de ésta semana. Los préstamos de las municipalidades están pagados al día. **II- Proyecto USAID:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que se sigue avanzando con el proyecto de USAID que desarrollará el fortalecimiento institucional para ISDEM, el cual se espera presentar la próxima semana; ha tenido reuniones con el señor Rodrigo Zogbi y de igual forma el Gerente de Desarrollo Municipal y la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación están siendo consultados en la parte técnica sobre los temas a tratar con las alcaldías para fortalecimiento interno, se espera obtener recursos importantes para ISDEM, tanto en la parte tecnológica como en el fortalecimiento de una cultura laboral, para mejorar las aptitudes de nuestro personal; están muy interesados en fortalecer la institución, ya que lo ven como algo estratégico pero que ha permanecido gris, no obstante se tiene todo el potencial para que ésta institución crezca los próximos dos años. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó que antes de discutir el proyecto final se les haga llegar la propuesta con la debida anticipación, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que así será, ya que no se finalizará sin la aprobación de éste Consejo Directivo. Luego de finalizado el Informe, el señor Presidente Rogelio Rivas sometió a aprobación del Consejo Directivo dar por recibido el Informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE RESOLUCIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO ANTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DEL ISDEM, BAJO LA REFERENCIA NÚMERO NUE 341-A-2017:** intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Legales y consiste en enterar al Consejo Directivo sobre la resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ante la apelación presentada por el señor Oscar Alcides Gómez, sobre la entrega de una información por parte del ISDEM, al entregarse en la audiencia de avenimiento, el IAIP tuvo a bien desestimar la pretensión de la apelación y archivar el caso; ya que hasta allí llega ese mecanismo legal. Por otra parte, desea informar que se ha cumplido con la instrucción recibida por parte del Consejo Directivo para dar Informe al Tribunal de Ética Gubernamental y a la Fiscalía General de la República, en el transcurso de la semana se enviará por correo electrónico a los Directores y Directoras las copias de los documentos presentados con el sello de recibido. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación dar por recibido el Informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, sobre la resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el Recurso de Apelación interpuesto en contra del Instituto. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE FONDOS DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ISDEM-FISDL, POR UN MONTO DE SEIS MIL DÓLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,000.01) A FONDOS PROPIOS:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto se presentó a la Comisión de Asuntos Financieros y corresponde a una solicitud de la Gerencia Financiera para trasladar fondos de un convenio que se tenía entre FISDL y el ISDEM por un monto de seis mil dólares con un centavo, hacia la cuenta de fondos propios; el proyecto en referencia data del periodo en que el doctor Norman Quijano era Presidente de ISDEM y ha estado detenido desde entonces, por parte de la Gerencia Financiera se hicieron todas las indagaciones correspondientes para hacer uso de ese fondo; asimismo en la Comisión de Asuntos Financieros se mencionó, que a petición de la Jefa del Centro de Formación Municipal (CFM) licenciada Dora Alicia de Sigüenza, para que ese fondo se

utilice para la compra de un vehículo y se le asigne al CFM o ayudarlo con ese recurso ya que algunos cobros o gestiones que se deben hacer con INSAFORP resultan difíciles debido a la falta de transporte para poderse movilizar, por tanto la comisión considera que ahora que el CFM está dando frutos sería bueno que el Gerente General atendiera esa petición, en caso que se pueda adquirir un vehículo. El acuerdo que se solicita es autorizar el traslado de fondos. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Autorizar al Tesorero Institucional señor Luis Alberto Saravia Ramírez, para que realice el traslado del saldo de la cuenta No. 00210271500 denominada CONVENIO DE COOPERACIÓN ISDEM/FISDL-PACSR del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., a la cuenta No. 590-057902-1 denominada MH-ISDEM-PROPIOS-RECAUDACIÓN DE INGRESOS del Banco Agrícola, S.A., por un monto de SEIS MIL DÓLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,000.01); **b)** Evaluar la adquisición de un vehículo para el Centro de Formación Municipal y que el fondo relacionado en el literal a) del presente acuerdo sea utilizado para la compra. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **7 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA ALBERGAR LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INSTALADO EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (CFM) DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (ISDEM), PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO:** intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que éste punto se solicita a petición del Gerente Administrativo licenciado Saúl Aguirre, quien en el transcurso de la semana le envió un correo electrónico para solicitar la formalización del contrato, pero al revisar la documentación se advirtió que no existe autorización del Consejo Directivo para suscribirlo, por tanto se debe generar esa autorización para proceder a la formalización del contrato. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si es el mismo canon, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que sí, asimismo aclaró que en la proforma de acuerdo se ha agregado la carta de los propietarios en la cual expresan que será por el mismo valor. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Asesoría Jurídica, aclarando que se agregará que se hace constar que pese a la formalización de contrato posterior a este acuerdo, se reconoce el uso del inmueble desde el día 01 de enero de 2018. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento del inmueble donde se encuentra instalado el Centro de Formación Municipal (CFM) del Instituto Salvadoreño de Formación Municipal (ISDEM), para el periodo comprendido del día uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho; **b)** Autorizar el canon de Arrendamiento mensual por la cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,250.00), haciendo un monto contractual total de VEINTISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$27,000.00); **c)** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, la suscripción del Contrato de Arrendamiento, para el periodo y monto antes relacionados; **d)** Nombrar como Administradora del Contrato a la Jefa del Centro de Formación Municipal licenciada Dora Alicia Hernández de Sigüenza. Se hace constar que pese a la formalización de contrato posterior a este acuerdo, se reconoce el uso del inmueble desde el día 01 de enero de 2018. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes diecinueve de enero de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas y quince minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.